Alcaldía de Montería
Despacho Alcalde
DECRETO No. 0114 DE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL".

EL ALCALDE (E) DE MONTERÍA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que al doctor **GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.773.090 de Montería, quien se desempeña como Secretario de Despacho (Secretaría General), Nivel 0, Código 020, Gr. 01, de la Alcaldía de Montería, mediante Resolución 0116 del 27 de febrero de 2023 le fueron concedidos siete (07) días hábiles de disfrute de vacaciones, desde el día 02 de marzo hasta el día 10 de marzo del 2023.

Que se hace necesario para el buen funcionamiento de la administración, encargar a un servidor de la Administración Municipal, de acuerdo con lo consignado en el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, mientras dure la ausencia de su titular.

Que el funcionario a encargar, Doctor **JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía. No. 78.025.911 expedida en Cereté, cumple con los requisitos del cargo de acuerdo con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, procedimiento de verificación, que ha estado a cargo de la Oficina de Talento Humano.

Que, por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor **JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía. No. 78.025.911 expedida en Cereté, quien se desempeña como Secretario de Despacho (Secretaria de Planeación), Código 020, Grado 01, de la Alcaldía de Montería, de las funciones de Secretario de Despacho (Secretaria General), Código 020, Gr. 01, desde el día 02 de marzo hasta el día 10 de marzo de 2023, inclusive, hasta cuando persista la ausencia del titular, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo y désele la debida posesión para la cual se debe suscribir el acta correspondiente elaborada por parte de la Oficina de Gestión Humana.

ALCALDIA DE MONTERIA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Alcaldía de Montería
Despacho Alcalde
DECRETO No. 0114 DE 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL".

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Montería el primer (01) día del mes de marzo de 2023.

RAFAEL PASTRANA USTA
ALCALDE (E)

Proyectó: Fabian José Racine Vergara/Coordinador Oficina Talento Humano
Reviso: Heriberto Pastrana/Abogado contratista OAJ
V°.B°.: Karina Carrascal Socarras/Jefe Oficina Asesora Jurídica

Alcaldía de Montería
Despacho Alcalde
Nit. 800096734-1

ACTA DE POSESION N°0017

En la ciudad de San Jerónimo de Montería, el día dos (02) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), compareció al Despacho de la Alcaldía el Doctor **JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ**, con el objeto de tomar posesión del cargo de: **SECRETARIO DE DESPACHO (SECRETARÍA GENERAL), CÓDIGO 020, GRADO 01**, de la Alcaldía de Montería, para el cual ha sido designado en **ENCARGO,** mediante Decreto No. 0114 de fecha 01 de marzo de 2023.

El Señor Alcalde (E), ante su Secretario previa amonestación de que se trata en el artículo 286, 287 y 289 del Código Penal le recibió juramento, bajo la gravedad de la cual prometió cumplir bien y fielmente, según su leal saber y entender las funciones inherentes al cargo que va a desempeñar.

El posesionado presentó los siguientes documentos:
Fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 78.025.911
Certificado N° CATH-2023-0055 de fecha 01/03/2023

ALCALDE (E)

POSESIONADO

Proyectó: Pamela Vélez/Contratista SGM
Revisó: Fabian Racine/Coordinador Oficina Talento Humano
Vo.Bo.: Karina Carrascal/Jefe OAJ

Gobierno de la GENTE